



**Requisitos para Inscripción de Corredores de Bolsa**

Nombre del Apoderado Legal: \_\_\_\_\_

Nombre de la Sociedad: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Nombre del corredor a inscribir: \_\_\_\_\_

No.	REQUISITOS (Artículo 41 del Reglamento del Registro Público del Mercado de Valores)	Sí	OBSERVACIONES
1.	Solicitud por intermedio de apoderado o representante legal;		
2.	Currículum vitae actualizado del agente corredor, a la fecha de solicitud de inscripción;		
3.	Fotocopia de la tarjeta de identidad del interesado;		
4.	Certificado de cumplimiento de los requisitos establecidos por la bolsa de valores;		
5.	Fotocopia del contrato de trabajo suscrito con la casa de bolsa o documento que acredite su contratación; y		
6.	Declaración de no encontrarse comprendido dentro de los impedimentos y prohibiciones establecidas en el Artículo 52 de la Ley.		

Nombre y firma de quien presenta: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Recibido por: \_\_\_\_\_